



RESOLUCIÓN N° 0044 DE 2023
Enero 13

1

Por la cual se asignan puntos por categoría en el escalafón al profesor DIEGO FERNANDO RINCÓN CARDOZO, perteneciente al régimen 1279 de 2002

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo del Consejo Superior n.º 096 de 2005, que modificó el párrafo del artículo 40 del Reglamento del Profesor, contiene las disposiciones reglamentarias para el reconocimiento de la categoría de un profesor al momento de su vinculación, y determina la categoría docente en el escalafón que corresponda, una vez cumplidos los requisitos establecidos en el Acuerdo del Consejo Superior n.º 095 de 2005.
- Que el profesor Diego Fernando Rincón Cardozo, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 91.532.553 expedida en Bucaramanga, Santander, fue nombrado mediante resolución n.º 1158 de 2021 para desempeñar el cargo de profesor de tiempo completo, adscrito al Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, nombramiento efectivo a partir del 20 de octubre de 2021, según Acta de Posesión n.º 264.
- Que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), en reunión del 27 de octubre de 2022 (acta n.º 35 de 2022), previo el cumplimiento de requisitos de que trata el Acuerdo Superior n.º 095 de 2005, y conocida la evaluación de la productividad académica de enganche, le asignó la categoría de Asistente, vigente a partir de la fecha de vinculación, cumpliéndose de esta manera con lo dispuesto en el acuerdo en mención.
- Que en consecuencia, es pertinente formalizar la categoría alcanzada por el profesor Diego Fernando Rincón Cardozo efectiva al momento de su vinculación.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Asignar a partir de la fecha de vinculación, 21 puntos salariales adicionales por categoría en el escalafón de Asistente, al profesor DIEGO FERNANDO RINCÓN CARDOZO, adscrito al Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

PARÁGRAFO. Con el puntaje adicional así otorgado se completa el total del puntaje correspondiente a la categoría de Asistente (58 puntos) alcanzado por el profesor Diego Fernando Rincón Cardozo desde la fecha de vinculación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los trece (13) días de enero de 2023.


HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,